

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA  
EXIMPARSE S.A., POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE DEL 2001

SEÑORES ACCIONISTAS DE EXIMPARSE S.A.

Por disposición de la Ley de Compañías y los Estatutos Legales, pongo en vuestra consideración el presente informe de labores de comisario por el año 2001.-

La Empresa no ha iniciado su etapa productiva.-

La Compañía ha cumplido con sus obligaciones Fiscales y Laborales.

En el Presente año, se inició el Trámite del Aumento de Capital Social de la compañía, ya que disposiciones legales requieren que el Capital Social sea aumentado.

La Documentación contable, se rige por los principios Generales de uso frecuente en el País y según disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley de Regimen Tributario Interno.

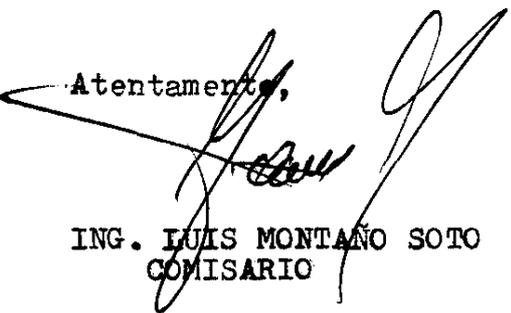
Los Estados Financieros y sus anexos, reflejan la situación de la compañía al cierre de los mismos. Estos Estados guardan relación con los Libros y soportes contables.

La Administración ha dado las facilidades para el Ejercicio de mi actividad de comisario.

Salvo vuestro mejor criterio, considero que los Estados Financieros deben ser Aprobados por la Junta.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza que han sabido brindar para el desempeño de mis labores.

Atentamente,



ING. LUIS MONTAÑO SOTO  
COMISARIO